

## **Discurso del Vicepresidente del Senado Universitario, Prof. Carlos Ruiz Schneider (Período 2015-2016)**

Elogio del Senado Universitario

Buenos días a todas las autoridades presentes, Señor Rector de la Universidad, Sr. Vicepresidente actual del Senado, Señores Secretaria y Secretario del Senado Universitario, Señores Decanos, señora Decanas y autoridades de la Universidad.

Como todos ustedes saben, el Senado Universitario cuyos 10 años de existencia conmemoramos hoy, es una institución cuyo sentido fundamental es construir una visión estratégica de la Universidad. Esto supone en nosotros una institución pendiente de los desarrollos científicos, pero también en general de las políticas del saber y de la política en nuestra sociedad y más allá de nuestra sociedad.

Al mismo tiempo, es una institución normativa, preocupada de establecer las reglas y las normas fundamentales de nuestra existencia como institución y de los programas y disciplinas que la institución desarrolla. Hay en esta parte de nuestra función como Senado, la idea de que no somos, por cierto, un órgano ejecutivo dentro de la institución, pero si uno preocupado del interés general de la Universidad, lo que quiere decir que no estamos bocados por intereses particulares de disciplinas o de estamentos.

Y es también una institución triestamental, es decir, una institución que representa a la comunidad entera de la Universidad, académicos, estudiantes y funcionarios. En esta misión subyace la idea de que debemos desarrollar estas funciones centrales de una manera democrática y participativa.

Como ustedes saben también, el nombre tradicional del Senado se origina hace muchísimo tiempo, en el Senado romano al que Cicerón por ejemplo alude en el diálogo sobre *Las Leyes* caracterizándolo como una institución de autoridad y no de poder. Esto resuena un poco en el nombre Senado, aunque no nos atribuimos funciones políticas generales. Es una institución, entonces como se decía en la presentación única en el sistema universitario chileno y al mismo tiempo un modelo de órgano de gobierno institucional que yo creo que es nuestra obligación como universidad defender frente a modelos más tecnocráticos o jerárquicos que están en el aire.

Me parece claro que para que un órgano de gobierno universitario pueda siquiera aproximarse a realizar bien todas estas tareas, se necesita el concurso de toda la Universidad. En primer lugar de nuestros otros órganos de gobierno: Consejo Universitario, Rectoría, Consejo de Evaluación, pero también de las Facultades y los departamentos de nuestra casa de estudios.

Y esto porque para ejercer esta función difícil, el Senado requiere poner el interés general de la Universidad por sobre los intereses disciplinarios o de gremios. Y esto no lo podemos hacer si hay decisiones institucionales que obstaculizan el camino de nuestros senadores por las decisiones que han tomado en conciencia. Defender al Senado es pues también, cuidar al Senado como una institución bastante frágil, como la democracia o la política democrática.

La república y la democracia requieren también de instituciones como esta, porque ambas requieren participación a nivel local en las decisiones, participación a nivel de las instituciones, que también pueden ser instituciones de la Cultura.

Es inútil enumerar los múltiples temas que exigen estas decisiones estratégicas, normativas y democráticas o de política universitaria. Pero entre las decisiones importantes que hoy se nos presentan están, por ejemplo, las que tienen que ver con políticas del saber y el conocimiento. ¿Cómo entender, por ejemplo, cuando se trata de la creación de un Ministerio de ciencia y tecnología a las ciencias? ¿Se incluye entre las ciencias a las ciencias humanas y sociales? Y algo aún más cercano, ¿Se incluye en el currículo secundario, que expresa las grandes decisiones de una sociedad y una cultura entre lo que es pertinente o no, para la formación de los jóvenes a las humanidades, la historia y la filosofía? Estas son decisiones políticas de las que un Senado Universitario tiene que estar pendiente, no son decisiones técnicas, son decisiones que tienen un componente de reflexión política muy importante.

También son decisiones políticas – me parece - las que tienen que ver, en la Universidad, con ¿cómo nos relacionamos con las dimensiones internacionales de la academia? ¿Cómo reaccionar frente a los rankings de universidades, a la estandarización, a las evaluaciones y las pruebas internacionales, que provienen muchas veces de recomendaciones de entidades ligadas al comercio mundial, y realizadas por empresas privadas?

En fin, ¿cómo nos enfrentamos a lo que los sociólogos de la educación llaman la privatización endógena de las instituciones y a sus lógicas empresariales de funcionamiento? ¿Cómo influye esto último sobre las políticas de remuneraciones en la Universidad y en la Universidad de Chile?

Y por cierto, también son políticas las decisiones sobre gratuidad y las modalidades y alcances, la idea de una universidad pública y la propuesta de un derecho social a la educación superior. Queremos una universidad más relacionada con el mercado u orientarnos hacia una desmercantilización del conocimiento.

Estas son de una manera muy rápida algunos de los puntos que un Senado normativo, estratégico y democrático tiene que tener entre sus funciones fundamentales de reflexión. Con muchas de estas interrogantes han tenido que ver las deliberaciones nuestras durante este año. En primer lugar hemos tratado de mantener un claro compromiso con las universidades públicas y más específicamente con las Universidades estatales, dada la cultura y el ethos de lo público entre nosotros, que está ligada a estas universidades. Expresión muy apreciada de

esto es nuestro Libro Azul – entregado al Ministerio de Educación en el año 2015 y fruto de un acuerdo unánime del Senado y del trabajo conjunto de la institución -en el que justificamos el rol de la Universidad y nuestra institución y las instituciones estatales precisamente en base a la idea de derechos sociales a la educación superior, en donde defendemos una idea de la universidad construida sobre la imbricación mutua entre docencia e investigación, la idea de un sistema de universidades estatales y un sistema nacional de educación superior ligado a un proyecto nacional de desarrollo. En este mismo sentido y desde que se conoció el proyecto de ley del gobierno sobre Educación Superior se construyó un grupo de trabajo sobre el tema, encargado de actualizar nuestros análisis anteriores. El trabajo del grupo no ha concluido, pero se puede adelantar que nos preocupan varios aspectos del proyecto. En primer lugar el modelo de gobernanza propuesto para las universidades estatales, que aunque mantiene una institución similar a un Senado Universitario, introduce una figura profundamente extraña a la tradición de la Universidad de Chile en democracia y que no parece muy viable, la de una suerte de Junta directiva y deja aparentemente fuera también, a una institución como el Consejo Universitario, la que a la inversa nos parece un organismo hondamente legitimado al interior de la institución y de las instituciones estatales en general. En segundo lugar nos preocupa del Proyecto, el modelo de financiamiento que se propone y que supone el funcionamiento del sistema del CAE o algo similar, por lo tanto, también hace que se pueda prever una continuidad en el endeudamiento de las familias por mucho tiempo.

En segundo lugar, hemos tratado con todas nuestras fuerzas de defender nuestro carácter de institución normativa y estratégica frente a decisiones de los poderes públicos que las limitan y disminuyen. Esta intervención de decisiones externas a la Universidad ha significado no sólo un freno para nuestras actividades sino una fuente de desmotivación de muchos senadores. A este propósito responde la propuesta de una Comisión de Coordinación entre nuestras instituciones, entre nuestros órganos de gobierno: Consejo Universitario, Rectoría y el Consejo de Evaluación, fruto de la comprensión generalizada de que los conflictos de competencias de los órganos superiores de la Universidad deben superarse con acuerdos y no recurriendo como lo ha formulado nuestro Rector a organismos externos que solucionen nuestras diferencias, porque en este sentido parece que es la Universidad la que pierde cuando ocurren estos procesos y se enfrentan de esa manera. Creo que en esto hemos avanzado mucho y el clima actual de nuestras relaciones con todos los órganos de la Universidad -y también con las organizaciones gremiales- me parece muy bueno, con lo que esperamos también, podamos prontamente recuperar con el acuerdo de todos, estas atribuciones estatutarias del Senado en plenitud.

Un tercer tema muy importante para el Senado ha sido el de cómo pensar e institucionalizar a nivel de políticas a la educación en la Universidad de Chile. Es un tema difícil, porque no hay una sola visión de la educación en la Universidad, no hay tampoco acuerdos claros sobre cuáles sean las disciplinas centrales en la educación y porque, por último, estas diferencias tienen que ver con diferencias profundas en nuestra sociedad sobre cómo abordar la

formación de los profesores, sobre cómo y qué investigar en educación, para qué tipo de escuela etc. Es claro que una serie tan significativo de diferencias y desacuerdos no podría sino dar origen también a conflictos ideológicos y a conflictos de poder. Es una gran responsabilidad del Senado actual el de poder formar parte de acuerdos en la Universidad en este sentido y esta es hoy la tarea de un grupo de trabajo muy importante nuestro junto con Rectoría.

Un cuarto tema de importancia y gran dificultad es el de la Reforma de los Estatutos de la Universidad. Después de muchas resistencias sobre todo de académicos a llevar adelante estas reformas y estos procesos de reformas que incluyen triestamentalidad en la elección de las autoridades y de un primer acuerdo con el Consejo Universitario, el Senado implementó un proceso de discusión de las reformas al estatuto propuestas por el Senado anterior. Estas se incluyeron en un contexto de posibles pronunciamientos sobre temáticas muy amplias como la relación con el Estado, las áreas del saber etc. El proceso de discusión de esta Reforma fue muy desigual y en general, ocurrió con poca participación de los estudiantes y los funcionarios y también de los académicos. Por esta razón la mesa saliente inició una evaluación de lo emprendido, en la perspectiva de incluir en su revitalización acuerdos básicos sobre temas de competencias de los órganos superiores. Este proceso fue excesivamente lento y en realidad se cruzó en primer lugar con el proceso de la Reforma de Educación Superior y el Documento que mencionamos un poco antes y luego con el proyecto de ley de la Educación que estamos hoy en debate. Entonces esta marcha colisionó con este proyecto actual. Esto sin embargo, no resta sino que le da, sobre todo en este contexto de ahora mucha importancia a la revitalización de este trabajo del Senado.

Hay muchos otros temas que están en la preocupación del Senado, los enumeró muy bien el senador Kracht: el Proyecto de Desarrollo Institucional; también temas y asuntos específicos como los ocurrió con la situación del Hospital Clínico, con el Instituto de Asuntos Públicos, también la discusión presupuestaria.

Ahora en este sentido, querría destacar y aunque no está entre nuestras funciones estatutarias designadas, el Senado se ha transformado en un organismo que escucha y debate muchos temas emergentes en la Comunidad Universitaria y eso creo que ha sido también algo importante y valorado por esta misma comunidad.

No puedo concluir estas palabras breves sin un agradecimiento muy sentido en primer lugar al trabajo de la Mesa del Senado y recalando que nada de lo que he mencionado habría podido hacerse sin el trabajo consciente y dedicado del Secretario de la Mesa el senador Willy Kracht, del senador Claudio Pastenes, del senador Daniel Burgos y de Ariel Grez, a quien expreso mi especial agradecimiento como Mesa. Para ellos, muchas gracias desde lo más hondo de mí.

También quiero hacer un profundo reconocimiento al trabajo eficiente de nuestra Secretaría técnica que ha hecho posible todas estas reuniones de comisiones y especialmente a don Germán Rojas y el trabajo dedicado y muy proactivo del Abogado del Senado, don Gustavo Fuentes. También el equipo de comunicaciones dirigido por Rocío Villalobos, en fin... Agradecimientos para todo el Senado por su apoyo, porque en verdad las discusiones y deliberación se han hecho en un clima que no excluye diferencias, pero que ha sido en general en un clima de mucho respeto y de mucha cordialidad.

Finalmente un agradecimiento muy especial al Decano de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno por su hospitalidad para con el Senado en los momentos difíciles de la toma de Casa Central, en que el Senado pudo seguir funcionando bien, gracias a este apoyo.

Creo que también es muy sentido por nosotros, una mención especial para los senadores estudiantes que hoy cumplen su periodo; un reconocimiento muy especial a su gran trabajo y gran compromiso. Muchas gracias a Camila Rojas, Simón Piga, Ariel Grez, Cristóbal Valenzuela, Matías Flores y Klaus Franz especialmente por sus aportes. También a Nicolás Pineda aunque lo perdimos un poco en el último tiempo, pero muchas gracias también. Esperamos entonces encontrarnos con ustedes y las personas que nos colaboraron en los temas y discusiones y trabajos que siguen y una bienvenida especial a los senadores estudiantiles que llegan por este periodo, y que comienzan a participar activamente de las tareas del Senado.

Muchas Gracias.

Carlos Ruiz Schneider  
Vicepresidente  
Senado Universitario

1° de septiembre de 2016